



DECRETO N° 1914
CHIGUAYANTE 11 OCT 2017

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°972 de fecha 24 de Mayo de 2017, que aprueba y ratifica el Contrato, de la Licitación Pública N°44/2016, “Cambio de Iluminación Pública e Implementación de Luminarias Peatonales, Torres de Iluminación y Refugios Peatonales”; el Oficio 55/2017-CONST. de fecha 04 de Octubre de 2017 del Inspector Técnico de Obra informando término de Obra, de la Licitación Pública N°44/2016, “Cambio de Iluminación Pública e Implementación de Luminarias Peatonales, Torres de Iluminación y Refugios Peatonales”; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N°44/2016, “Cambio de Iluminación Pública e Implementación de Luminarias Peatonales, Torres de Iluminación y Refugios Peatonales”; Señora Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan, Señor Juan Alcaíno Espinoza Director de Tránsito y Transporte Público, Señor Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales, Señorita Fabiola Jerez Sanzana, Profesional de Secplan y Señor Rodrigo Moreno Mora, Encargado Urbano, Programa Quiero Mi Barrio Leonera 2.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/FJS/fjs

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Señor Yordi Ibarra Leal
- Secretaria Comunal de Planificación 051017
- Interesados



SECRETARÍA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 11 OCT 2017 HORA...
PROCEDENCIA: ALCALDÍA
FIRMA: [Signature]